

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	EQU-47 Rev-02	
Código:	EQU-47	
Revisión:	Rev-02	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	EQUIPO DE DIAGNÓSTICO MURAL (PARED)
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Transformador / soporte / unidad de pared	1.01	Con soporte para la colocación de dos mangos (oftalmoscopio y otoscopio).
Cabezal de Oftalmoscopio	2.01	Fuente de luz tipo LED
	2.02	Tiempo de vida útil de la lámpara \geq 60.000 horas
	2.03	\geq 3 aperturas
	2.04	\geq 2 filtros
	2.05	Dioptrías o Lentes de visualización o Lentes correctoras
Cabezal de Otoscopio	3.01	Fuente de luz tipo LED
	3.02	Tiempo de vida útil de la lámpara \geq 10.000 horas
	3.03	Capacidad para pruebas neumáticas
	3.04	Función de magnificación o aumento
Mangos	4.01	Diseño de superficie estriada o acanalada o antideslizante, de fácil manipulación.
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	5.01	Un (1) cable de pared para alimentación eléctrica
	5.02	Dos (2) mangos
Consumibles	5.03	Treinta (30) Espéculos para Otoscopio, tamaño a elección del Establecimiento de Salud
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	6.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	6.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	6.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
	6.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	6.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor con costo adicional para la entidad contratante, a partir del tercer año
Vida útil	6.06	10 años